



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 514 –2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 29 DIC 2015

VISTO:

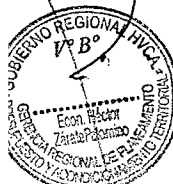
El Informe N° 1965 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 4280 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 257-2015/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **Mes de DICIEMBRE del 2015** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA**., por el importe de S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES**., por la suma de S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)., y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)., los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad en la **Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos (APNOP)**, de acuerdo a las prioridades de cada Unidad Ejecutora; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 514 –2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 29 DIC 2015

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/ 1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de DICIEMBRE del 2015 respectivamente, con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

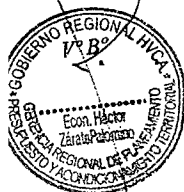
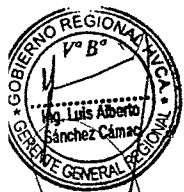
Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Ldo. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 4

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
TRANSFERENCIA FINANCIERA
RESOLUCION JEFATURAL N° 257-2015-SIS
(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Tipo Recurso : 7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,400,000
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,400,000
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,400,000
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,400,000
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,400,000
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	1,400,000

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	CAN. UNED	U. CERO	MONTO
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			300,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			300,000
3999999 SIN PRODUCTO			300,000
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			300,000
20 SALUD			300,000
044 SALUD INDIVIDUAL			300,000
0096 ATENCION MEDICA BASICA			300,000
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	300,000
2.3 Bienes y servicios			300,000
RESUMEN POR GENERICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			300,000
S/ 300,000			
008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			400,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			400,000
3999999 SIN PRODUCTO			400,000
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			400,000
20 SALUD			400,000
044 SALUD INDIVIDUAL			400,000
0096 ATENCION MEDICA BASICA			400,000
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	400,000
2.3 Bienes y servicios			400,000
RESUMEN POR GENERICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			400,000
S/ 400,000			
009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			400,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			400,000
3999999 SIN PRODUCTO			400,000
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			400,000
20 SALUD			400,000
044 SALUD INDIVIDUAL			400,000
0096 ATENCION MEDICA BASICA			400,000
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	400,000
2.3 Bienes y servicios			400,000
RESUMEN POR GENERICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			400,000
S/ 400,000			
402 REGION HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA (001627)			300,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			300,000
3999999 SIN PRODUCTO			300,000
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			300,000
20 SALUD			300,000
044 SALUD INDIVIDUAL			300,000
0096 ATENCION MEDICA BASICA			300,000
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	300,000
2.3 Bienes y servicios			300,000
RESUMEN POR GENERICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			300,000
S/ 300,000			
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA			S/ 1,400,000

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Rubén D. Clemente Soto
Especialista en Presupuesto